

En el Auditorio de Casa del Tiempo, a las 16:00 horas del día 20 de enero de 2011, inició la Sesión CDCSH.54.11. El Dr. Mario Casanueva López, presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. A continuación, cedió la palabra al secretario del Consejo, Dr. Mario Barbosa Cruz, quien pasó lista de asistencia.

**1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Marco Jaso Sánchez
- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dra. María Moreno Carranco
- Dra. María Angélica Buendía Espinosa
- Dr. Georg Leidenberger
- C. Aldo Javier Mejía Barrera
- C. Sheresada Esquivel Posadas
- C. Christian A. Ramírez Carrillo

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

**Se declaró la existencia de Quórum.**

Antes de poner a consideración el orden del día a los miembros del Consejo, el Dr. Casanueva informó que se recibieron dos solicitudes de revalidación de estudios de dos alumnos que se encuentran realizando estudios de posgrado en la División, enviadas por Sistemas Escolares de Rectoría General. Propuso al pleno del Consejo agregar al orden del día un nuevo punto para conformar una comisión que se encargue de evaluar todas las solicitudes de revalidación, establecimiento

de equivalencias y acreditación de estudios. Posteriormente puso a consideración de los consejeros el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de la sesiones CDCSH.52.10 celebrada el 4 de noviembre de 2010 y CDCSH.53.10 celebrada el 26 de noviembre de 2010.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a los “Lineamientos del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de creación de la revista “Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura”, perteneciente a la línea editorial de revistas de investigación.
7. Ratificación, en su caso, de los integrantes del Comité Editorial de la revista “Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura”.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la ampliación de UEA optativas divisionales e interdivisionales del plan de estudios de la licenciatura en Administración.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la ampliación de UEA optativas divisionales del plan de estudios de la licenciatura en Humanidades.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de la Dra. Adriana Larralde Corona para ejercer los recursos de su estancia de investigación en el 2011.
12. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del registro del proyecto de investigación “Los organismos operadores de agua como elementos de gestión integral. Un análisis a partir del diseño institucional” del Departamento de Estudios Institucionales.
13. Integración de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.
14. Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario, el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión 54.11 con la modificación propuesta.

**Acuerdo DCSH.CD.02.54.11**

Se aprueba por unanimidad con la modificación solicitada, el orden del día de la sesión CDCSH.54.11.

**3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.52.10 celebrada el 4 de noviembre de 2010 y CDCSH.53.10 celebrada el 26 de noviembre de 2010.**

El Presidente del Consejo puso a consideración las actas de las sesiones CDCSH.52.10 y CDCSH.53.10. Al no haber ninguna observación, el Dr. Casanueva sometió las actas a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.03.54.11**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión CDCSH.52.10.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión CDCSH.53.10.

**4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Dr. Casanueva indicó que se trata de tres ayudantes de posgrado para impartir la UEA de “Lenguaje y argumentación” y un ayudante de profesor “B” para la impartición de la UEA “Pensamiento matemático”. Señaló que este último perfil se requirió de esta manera debido a la solicitud de la Rectoría de Unidad y del Departamento de Matemáticas, encargado de programar esta UEA. Por otro lado, informó que los dos técnicos académicos que colaboran en el Laboratorio de Análisis Socioterritorial (LAST) solicitarán en breve licencia para realizar estudios de posgrado generando con ello la necesidad de dos plazas que cubran las funciones que estos técnicos vienen desarrollando. Por su parte, el Dr. Mercado señaló que la antelación de esta solicitud de personal se debe a que no pueden dejar desatendido el LAST por mucho tiempo. El Dr. Casanueva agregó que los perfiles presentan una modificación pues en la actualidad los servicios que prestan los técnicos académicos deben estar más enfocados al interior de la División y no al exterior. Al no haber ningún comentario, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.04.54.11**

Se aprueba por unanimidad seis requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a los “Lineamientos del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.**

El Presidente del Consejo, señaló que estas modificaciones obedecen a que los lineamientos editoriales sólo contemplaban la integración de un consejo editorial dedicado a los libros de investigación. La propuesta que se presenta al pleno posibilita la aparición de comités editoriales para libros de otra índole como son los libros de apoyo a la docencia, así como de publicaciones periódicas, tal es el caso de la revista electrónica “Espacialidades” que se presentará en el siguiente punto y que obliga a realizar las adecuaciones pertinentes a los lineamientos. Con ello se busca darle curso legal a la aprobación de otros comités editoriales. Informó que actualmente los lineamientos se encuentran bajo estudio del consejo editorial por lo que se está en espera de una reforma en general. Al no haber ninguna observación, el Dr. Casanueva lo sometió a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.05.54.11**

Se aprueba por unanimidad las modificaciones propuestas a los “Lineamientos del Consejo Editorial de la División de Ciencias sociales y Humanidades”.

**6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de creación de la revista “Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura”, perteneciente a la línea editorial de revistas de investigación.**

El Dr. Mercado solicitó a los miembros del Consejo otorgarle la palabra a la Dra. Esperanza Palma para que realice la presentación de la revista. El pleno del Consejo aprobó por unanimidad darle la palabra y ella informó que “Espacialidades: Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura” se encuentra vinculada a la identidad académica del departamento de Ciencias Sociales. Su objetivo primordial es impulsar una publicación periódica novedosa en el ámbito académico mexicano que trate de desarrollar un enfoque

espacial y multidisciplinario y que incorpore temas y problemas de todas las disciplinas que confluyen en el departamento: desde la historia pasando por la antropología, ciencia política y planeación urbana, además de la incorporación de otras disciplinas de los otros departamentos de la División y de otras instituciones. Agregó que la revista cumple con todos los requisitos establecidos por CONACYT para que sea considerada una revista indexada, registrada dentro del padrón. De esta manera se busca solicitar financiamiento en un futuro. Se espera que el primer número de esta publicación aparezca a mediados de año.

El Dr. Casanueva sugirió realizar una convocatoria o proyecto de servicio social entre los alumnos de la licenciatura en Diseño para apoyar el diseño de la revista electrónica y hacerla más atractiva. Por su parte, el Dr. Mercado indicó que mediante esta convocatoria los alumnos podrían ilustrar las portadas de la revista conforme se vayan publicando. El Presidente del Consejo propuso que, cuando se trate de concursos de diseño, la convocatoria contemple la conformación de un comité mixto con participación de los alumnos de las licenciaturas en Estudios Socioterritoriales y en Diseño y que, de esta manera, se involucren a los alumnos de ambas licenciaturas en este proceso.

El Dr. Leidenberger y el Dr. Jaso felicitaron al departamento de Ciencias Sociales por la creación de esta revista y señalaron que la propuesta facilitará la discusión transdisciplinaria y multidisciplinaria de diversos temas de interés de los tres departamentos. Al no haber más comentarios, el Dr. Casanueva lo sometió a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.06.54.11**

Se aprueba por unanimidad la creación de la revista “Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura” perteneciente a la línea editorial de revistas de investigación.

**7. Ratificación, en su caso, de los integrantes del Comité Editorial de la revista “Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura”.**

El Dr. Mercado indicó que los profesores de su departamento acordaron que el comité editorial estuviera conformado por cuatro profesores de su departamento y

un profesor de cada uno de los otros departamentos de la División, así como de cuatro profesores externos. Con esto dan cumplimiento a uno de los requisitos del CONACYT, el cual exige que los comités estén conformados con el 60% de profesores internos y 40% de externos. La Dra. Palma indicó que dos de los profesores externos pertenecen a universidades extranjeras y los otros dos son profesores de la UAM, uno de Azcapotzalco y otro de Iztapalapa.

Por su parte, la Dra. Carranco agregó que otro de los criterios utilizados para la conformación del comité era contar con gente especializada en las diferentes áreas que abordará la revista. Al no haber más comentarios, el Dr. Casanueva lo sometió a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.07.54.11**

Se aprueba por unanimidad la ratificación de los doctores: Esperanza Palma Cabrera, Jorge L. Galindo Monteagudo, Gabriel Pérez Pérez, María Moreno Carranco, Alejandro Araujo Pardo, José Luis Sampedro Hernández, Enrique R. Silva, Claudia Valentina Cavallin Calanche, Víctor Manuel Alarcón Olguín y Estela Andrea Serret Bravo como integrantes del Comité Editorial de la revista “Espacialidades: Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura”.

**8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia.**

El Dr. Casanueva informó que uno de los primeros acuerdos que emite el Rector a comienzos de año establece, entre otros, los requisitos para el otorgamiento del “Premio a la docencia”. Esta es la primera vez que la División es convocada a participar, por lo que dentro de los tres primeros meses el Consejo Divisional debe aprobar las modalidades para el otorgamiento de este premio. El documento que se presenta ante el pleno contiene básicamente los requisitos establecidos en el Acuerdo Rector y la fecha de límite para la entrega de solicitudes. Indicó que este

premio es otorgado solo a dos profesores por División por el trabajo realizado a lo largo del año, el cual puede ser postulado por cualquier miembro de la comunidad en general e incluso por el mismo profesor.

El Dr. Jaso indicó que en las modalidades se menciona que los concursantes serían evaluados por una comisión y preguntó si esta comisión sería permanente o si se renovaría cada vez que se publicara la convocatoria. El Dr. Casanueva señaló que la comisión deberá renovarse cada vez que esta convocatoria se publique y que una de las primeras tareas del Consejo será aprobar las modalidades y posteriormente, conformar la comisión encargada de evaluar las solicitudes. Al no haber más comentarios, se sometió a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.08.54.11**

Se aprueba por unanimidad las modalidades para el otorgamiento del “Premio a la Docencia”.

**9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la ampliación de UEA optativas divisionales e interdivisionales del plan de estudios de la licenciatura en Administración.**

El Dr. Jaso indicó que en consejos anteriores se comentó la necesidad de ampliar el número UEA optativas del plan de estudios de la licenciatura en Administración, la cual en sus primeras versiones ofrecía un listado de entre 15 y 20 UEA optativas. Durante el trimestre en que se ofreció el listado de optativas se observó la dificultad que tenían los alumnos de la licenciatura para hacer compatible el horario de las UEA obligatorias con las optativas. Señaló que las adecuaciones realizadas al plan de estudios contempla el incremento de UEA optativas a 40. Posteriormente, solicitó al Dr. Alejandro Vega, coordinador de estudios de la licenciatura realizar una revisión detallada de los programas de las licenciaturas en Ciencias de la Comunicación y en Tecnologías y Sistemas de Información de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, en los cuales encontró más de 40 UEA optativas para incorporarlas. Con ello se busca fortalecer y diversificar la formación de los alumnos de la licenciatura en Administración, 29 de las UEA propuestas corresponden a la Licenciatura en Comunicación y 11 a la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

El alumno Christian Ramírez, representante del departamento de Humanidades, preguntó si los horarios de estas UEA estaban adecuados para que los alumnos puedan compaginarlas con sus clases normales. Señaló que muchos de los alumnos al querer tomar una UEA optativa se empalma con sus clases normales. El Dr. Casanueva indicó que una opción sería realizar un cuestionario a los alumnos antes de iniciar con el nuevo trimestre y a través de él conocer cuáles

son las UEA optativas de mayor interés entre los alumnos para que la división o departamento correspondiente contemple la impartición de estos cursos en un horario más conveniente. Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo, lo sometió a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.09.54.11**

Se aprueba por unanimidad la ampliación de UEA optativas divisionales e interdivisionales del plan de estudios de la licenciatura en Administración.

**10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la ampliación de UEA optativas divisionales del plan de estudios de la licenciatura en Humanidades.**

El Dr. Suárez indicó que la idea de ampliar las UEA optativas responde a la necesidad que tienen los alumnos de la licenciatura en Humanidades de contar con mayores oportunidades de organizar sus horarios. La elección de las UEA que se presentan al pleno responde, en primer lugar, a la limitación establecida dentro del mismo plan de estudios de la licenciatura, la cual únicamente permite que estas UEA sean estrictamente divisionales. En segundo lugar, obedece a un intento de complementar las distintas líneas de formación y permitir al alumno realizar una selección de UEA más cercana a sus intereses en función de las distintas líneas de trabajo.

Por su parte, el secretario del Consejo, Dr. Mario Barbosa señaló que revisó junto con la coordinadora de estudios de la licenciatura en Humanidades, Dra. Daniela Gleizer, la relación de UEA optativas y observaron que faltó agregar dentro del listado la UEA "Historia de la ciudad y el urbanismo". Al no haber más observaciones, se sometió a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.10.54.11**

Se aprueba por unanimidad con la modificación solicitada, la ampliación de UEA optativas divisionales del plan de estudios de la licenciatura en Humanidades.

**11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de la Dra. Adriana Larralde Corona para ejercer los recursos de su estancia de investigación en el 2011.**

El Dr. Casanueva solicitó al pleno del Consejo dar la palabra a la Dra. Adriana Larralde para exponer esta solicitud. Los consejeros aprobaron por unanimidad otorgar la palabra a la Dra. Larralde, quien informó que ganó uno de los apoyos de estancias de investigación otorgados en marco de la “2ª Convocatoria: Programa divisional de apoyos a estancias de investigación”. Dicha estancia serviría para complementar un recurso proporcionado por el PROMEP para un proyecto de investigación programado para realizarse durante el mes de junio del año pasado. Lamentablemente, hubo retraso por parte de la SEP en la liberación de recursos y por esta razón, no pudo realizar su estancia en las fechas establecidas. Por estas razones, pone a consideración del pleno del Consejo la solicitud para ejercer el apoyo en este año. Por su parte, el Presidente del Consejo indicó que, en caso de aprobar la solicitud, esta quedaría condicionada a la disponibilidad de recursos por parte de la División. Al no haber ningún otro comentario, se sometió a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.11.54.11**

Se aprueba por unanimidad la solicitud de la Dra. Adriana Larralde Corona para ejercer los recursos de su estancia de investigación en el 2011, la cual estará condicionada a la disponibilidad de los recursos de la DCSH.

**12. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del registro del proyecto de investigación “Los organismos operadores de agua como elementos de gestión integral. Un análisis a partir del diseño institucional” del Departamento de Estudios Institucionales.**

El Dr. Jaso indicó que es un proyecto de la Dra. Lourdes Amaya con una vigencia de tres años, el cual iniciará a partir de su aprobación por parte del Consejo. Es la continuación de un proyecto realizado durante el 2009-2010 y financiado por CONACYT. En su primera fase, se avanzó en el estudio de tres organismos operadores del agua en las ciudades de Pachuca y Villahermosa, así como en el municipio de Naucalpan. El propósito del proyecto que se presenta es ampliar este estudio a dos estados más y su objetivo general es “identificar las posibles formas que puede adoptar el arreglo institucional para la gestión urbana del agua a partir de la implementación de la política descentralizadora los sistemas de gestión a lo que da origen y el papel que en ellos juega los organismos operadores como instancias responsables de fomentar una gestión integrada del recurso”. El Dr. Casanueva sugirió la pertinencia de que la Dra. Amaya contacte a las personas que diseñaron la licenciatura en Gestión del agua en la UAM-Lerma.

El Dr. Leidenberger preguntó cuál es la función del Consejo una vez aprobado el registro de los proyectos de investigación. El Dr. Casanueva señaló que los proyectos de investigación —para participar en convocatorias internas o externas— deben estar registrados y, por esta razón, la función del pleno únicamente es verificar la viabilidad del proyecto y en su caso la aprobación del registro. Al no haber ningún comentario, sometió a votación el punto.

**Acuerdo DCSH.CD.12.54.11**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de investigación “Los organismos operadores del agua como elementos de gestión integral. Un análisis a partir del diseño institucional”

**13. Integración de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.**

El Dr. Casanueva indicó que, debido a la solicitud de dos alumnos que ingresaron al estudio del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades procedentes de universidades extranjeras, se requiere la conformación de esta comisión. Teniendo en cuenta el perfil de los alumnos sugiere que la comisión se conforme por profesores de las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, además del Secretario Académico de la División, quien forma parte *ex officio* de las comisiones de Consejo. La Dra. María Moreno y el Dr. Rodolfo Suárez se propusieron para formar parte de la comisión. Al no haber ninguna observación, se puso a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.13.54.11**

Se aprueba por unanimidad la integración de la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.

## 14. Asuntos Generales

La C. Sheresada Esquivel, representante de alumnos del departamento de Estudios Institucionales, indicó que existe inconformidad de los alumnos de todas las generaciones de la licenciatura en Administración por el cambio al edificio de Baja California. Indicó que no cuentan con biblioteca, salas de cómputo, etc. Sistemas Escolares se encuentra trabajando de forma manual, los salones no cuentan con persianas ni ventilación, por lo que a ciertas horas del día el calor es insoportable y los rayos del sol pegan directamente en la cara de los alumnos, no cuentan con estacionamiento. Por estas razones, sus compañeros se dieron a la tarea de recabar firmas entre los alumnos para presentar una queja por escrito. Por otro lado, señaló que un compañero de la licenciatura fue asaltado saliendo del metrobús camino a la sede de Baja California el primer día de clases y desea saber si se ejercerá alguna acción para salvaguardar la integridad de los alumnos. Por último, señaló que siguen presentado problemas en la selección de UEA optativas, ya que en el trimestre antepasado se ofertaron seis UEA optativas de las cuales tres ya se habían tomado como UEA obligatorias, lo que ocasionó que varios alumnos no alcanzaran lugar en las UEA restantes.

Por su parte, Christian Ramírez, alumno representante del Departamento de Estudios Institucionales, señaló que al contrario de los alumnos de Administración sus compañeros de Humanidades se encontraban satisfechos con el cambio debido a que tuvieron una reducción en el tiempo de traslado de su casa a la Universidad. Con respecto a los servicios indicó que tenían conocimiento de que por el momento no contarían con ninguno hasta dentro de dos semanas. Indicó que tenía conocimiento de la recolección de firmas por la falta de estacionamiento. Consideró que no es válida esta solicitud ya que se pueden utilizar el transporte público para llegar a la sede y aunque él no estuviera de acuerdo se comprometió a informar al pleno del Consejo esta inconformidad.

El Dr. Casanueva informó que el retraso en la instalación de estos servicios se debió a la demora que hubo en algunos trámites por parte de la Dirección de Obras de Rectoría General. Señaló que el hecho de esperar hasta tener todo listo implicaba esperar aproximadamente tres meses durante los cuales la institución tenía que pagar por concepto de renta un dinero que puede ser utilizado en la construcción de la sede definitiva. En relación con el estacionamiento, señaló que no es obligación de la Universidad proporcionar este servicio a ningún miembro de la comunidad universitaria y que la zona en donde se encuentra ubicada nuestra División permite utilizar diferentes alternativas de transporte público para llegar a las instalaciones. Por último, informó que en la última reunión de la Comisión de Planeación Universitaria llevada a cabo en Cuernavaca, se señalaron una serie de acciones a realizar para el mejoramiento de la docencia e investigación. La División ha contemplado desde el año pasado la preparación de jornadas que involucraran a toda la DCSH con el objetivo de analizar las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación, difusión de la cultura y

gestión). Indicó que en los próximos días se informará la fecha en que se llevarán las jornadas divisionales con la asistencia de todos los profesores de la DCSH y por lo tanto no habrá clases.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 17:30 horas del 20 de enero de 2011, se dio por concluida la Sesión CDCSH.54.11 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López  
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz  
Secretario del Consejo Divisional

Consejo Divisional